

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 14 de enero de 2026 - 17:30 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

(Asiste telemáticamente)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo Municipal Socialista (asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar provisionalmente el recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo, la Virgen de la Paloma y San Isidro del Distrito de Centro para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos Ferials y de Festejos Populares de las Juntas Municipales de 30 de julio de 1998. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 3. Aprobar la proposición nº 2026/0003282, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a que, desde la Junta Municipal del Distrito Centro o el área competente, se establezca, como complemento a las medidas adoptadas para el control de las Viviendas de Uso Turístico (VUT), la instalación en la puerta de la entrada de cada vivienda y en lugar visible de placas identificativas, en aquellas VUT que cuenten con la correspondiente licencia en vigor y estén recogidas en el listado de la web del Ayuntamiento de Madrid al objeto de ofrecer mayor seguridad y garantía a los visitantes que opten por este tipo de alojamiento en Madrid.”



Con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 4.** Rechazar la proposición nº 2026/0004280, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"Instar a que, desde la Junta Municipal del Distrito Centro o el área de gobierno competente, se estudie la posibilidad de prohibir las estufas de gas en terrazas y espacios públicos con el fin de evitar, no solo la contaminación de efecto invernadero que producen, si no otros peligros de posibles fatales consecuencias."

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

- PUNTO 5.** Rechazar la proposición nº 2026/0013571, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro a:

1.- Implementar aquellas recomendaciones emanadas de las reuniones que haya mantenido en relación con las fiestas del distrito con la sociedad civil del distrito.

2.- Informar a la Comisión de Fiestas sobre el proyecto de recintos feriales para 2026 y recabar sus comentarios para su implementación.

3.- Recabar para todo ello los correspondientes informes técnicos."

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2026/0013582, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que ante la situación de abandono del edificio sito en la calle Amparo 24 por parte de su propietario durante más de cuatro décadas con los consiguientes problemas de convivencia, salubridad y seguridad que ello ha provocado, recupere el edificio situado en la



calle Amparo 24 para su uso, y proceder a su rehabilitación para destinarlo a vivienda pública.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2026/00014948, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones:

1.- Que se elabore un censo de residentes del distrito Centro propietarios de vehículos sin etiqueta ambiental y se habilite un procedimiento específico de reconocimiento a su derecho a poder circular y habilitar las tarjetas de aparcamiento en el distrito Centro en igualdad al resto de la ciudadanía.

2.- Que de inmediato queden sin efecto, las restricciones de movilidad aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan de manera discriminatoria a los residentes del distrito Centro y que sea notificado cada afectado.”

Con el siguiente resultado: 11 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5), 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y 14 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 8. Aprobar la proposición nº 2026/0014979, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a:

1.- Intensificar la limpieza de pintadas vandálicas (grafitis), para que procedan a la eliminación de las mismas en la calle Daoiz, Velarde, fachada de la Casa del Cura y calles adyacentes que actualmente se encuentran llenas de grafitis.

2.- Reforzar la persecución de estos delitos, además de realizar un seguimiento para identificar a los grafiteros a través de las cámaras de seguridad instaladas en la Plaza del Dos de Mayo.

3.- Que se retomen las campañas informativas disuasorias para estas prácticas que degradan nuestro distrito.”



Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

- PUNTO 9.** Aprobar la proposición nº 2026/0014996, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de Gobierno competente a la limpieza, reparación, mantenimiento y saneamiento de los aseos situados en el Parking Municipal APK2 de la Plaza de Oriente."

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta nº 2025/2241185, presentada por D.^a Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Puede hacer el Concejal Presidente una valoración sobre la ejecución presupuestaria de la Junta Municipal del Distrito Centro durante el año 2025?*

- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0003346, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántas sanciones se han impuesto en el año 2025 por la presencia, fuera del horario permitido por la correspondiente ordenanza municipal, de los recipientes destinados al depósito de residuos?*

- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0003370, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué estado se encuentra la tramitación y colocación de la placa conmemorativa dedicada a la actriz Marisa Paredes en el edificio donde residió en este distrito, aprobada hace un año en el pleno de esta Junta, y qué plazos maneja la Junta Municipal para su instalación?*

- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0003404, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Considera el Concejal-Presidente que el Plan Reside aprobado por Almeida está favoreciendo a los vecinos del distrito centro?*

- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0003442, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Sr. Concejal-Presidente de la campaña contra el ruido en locales del distrito Centro "En la cola, el silencio es tu mejor compañía?*



- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0013564, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el concejal-presidente del dispositivo de seguridad, emergencias y movilidad de estas últimas fiestas de Navidad?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0013567, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué opinión le merece al concejal-presidente los nuevos desalojos de vecinos previstos en edificios completos de las calles Valverde, Manuel y Duque de Liria y que permitirán su transformación en pisos turísticos gracias al plan RESIDE aprobado por el gobierno del que forma parte?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0013589, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra la recuperación de los edificios de la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y qué planes concretos tiene el gobierno municipal del que el concejal-presidente es parte para los mismos?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0015013, presentada por D.^a José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuántas personas del Distrito Centro sufren pobreza energética y qué medidas está adoptando el equipo de gobierno para solucionar el problema?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0015022, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuál es el número de mujeres del Distrito Centro que se encuentran en situación de calle y qué medidas se están adoptando para solucionar el problema?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0015030, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Se ha puesto el Concejal Presidente a disposición de las familias de la calle de Manuel números 3, 5 y 7 y de la Calle Duque de Liria números 4 y 6 que han recibido notificaciones de no renovación de los alquileres de sus viviendas actuales para interesarse por su situación y prestar la atención personalizada si la requieren?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0015874, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio público de la Casa de Baños de Embajadores y qué valoración hace el concejal presidente del Distrito Centro del mismo?*



Preguntas de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 22. Se sustancia la pregunta nº 2025/2225726, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, interesando conocer: ¿el resultado y conclusiones de las mediciones acústicas ambientales de la Z.P.A.E. del Distrito Centro una vez transcurrido un año de haberse iniciado en el Barrio de Cortes, a pesar de que el ruido del ocio nocturno constituye el primer problema social y ambiental del Distrito Centro por número de denuncias vecinales ante el 092 y ante la D.G. de Sostenibilidad y Control Ambiental? ¿por qué siendo el ocio nocturno el primer foco de ruidos ambientales y el que ocasiona el mayor número de denuncias vecinales y administrativas, este sector recibe apoyo institucional y económico del Ayuntamiento de Madrid mediante acuerdos sin participación de los afectados? ¿por qué el Pleno se niega persistentemente a promover un estudio subjetivo de los efectos del ruido del ocio nocturno de la población – primer problema social y ambiental de Centro – para buscar soluciones, cuando en la Ciutat Vella de Barcelona ya se realizó hace años y confirma que este es un problema de salud pública?

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 23. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna hora y trece minutos.

Madrid, a 15 de enero de 2026.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

